

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de octubre del año 2018, a las 15 horas con 27 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ

NAVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

Diputado.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER- Presente,

Diputado.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL- Presente, Secretario.

CARRERA PÉREZ OMAR-

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA- Presente, Secretario.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.-

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para que registre mi asistencia, Omar Carrera, por favor, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran presentes 22 Diputadas y Diputados; por lo tanto, hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para que registre mi asistencia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito al Primer Secretario, justificar las inasistencias, de la Diputada Mónica Borrego Estrada y de la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Presidente, para registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.
3. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la calificación de la renuncia presentada por el Licenciado Alejandro José González Saldaña, al cargo de Magistrado representante de las Entidades Públicas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas.
4. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y
5. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor?...En contra....Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la calificación de la renuncia presentada por el Licenciado Alejandro José González Saldaña, al cargo de Magistrado representante de las Entidades Públicas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

FELIPE DELGADO.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DÍAZ VERÓNICA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido; los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

Presidente. EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca,

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, ¿a favor o en contra?

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, ¿a favor o en contra?

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- A favor.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset, a favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, también a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Carolina Dávila, hasta por cinco minutos para hablar a favor del dictamen.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Pues más que nada, la invitación a votar a favor del dictamen, es para compartirles compañeros que como ustedes estuvieron escuchando en la Sesión anterior; donde se dio lectura al dictamen, se pusieron a consideración de la Comisión dos propuestas, una que provenía de la CRICP y otra que provenía del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, en estas, ambas ponen sobre la Mesa, por qué se tiene que tomar a consideración que sea no el Partido Revolucionario Institucional, como primera minoría a quien le corresponda la Comisión de Vigilancia, sino que se considere a la segunda minoría que en este caso, por los votos de los Diputados obtenidos, correspondería al Partido de Acción Nacional; y así se citó para el día 16 de octubre, oficio remitido por el Presidente de la Comisión, el Diputado Menchaca, asistimos los 3 y ahí mismo se sometió a consideración por el mismo Presidente el voto y fue a favor de que se discutiera el dictamen y se aprobara en los términos propuestos por el Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano; por qué en esos términos, pues para que, más que nada es para que haya una separación suficiente entre quien se encarga de ejercer el gasto público, y quien es el responsable de revisarlo; como ustedes saben, no podemos ser juez y parte, si el Ejecutivo corresponde al Partido que es el Revolucionario Institucional, la Comisión de Vigilancia no puede estar para el mismo Partido, que es el Revolucionario Institucional y tampoco podría ser para otro Partido, que sería el caso del Movimiento de MORENA, porque también van a ser ellos los encargados de llevar las riendas del país, a partir del 1° de julio; entonces, en este caso, por eso es que votamos el dictamen con la propuesta del Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, se hizo como lo marca el Reglamento y la Ley Orgánica, estando los Diputados presentes, integrantes de la Comisión, lo sometió el Presidente a votación y ganó la mayoría. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Héctor Adrián Menchaca, hasta por cinco minutos, para hablar en contra del Dictamen.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, primeramente comentar en esta Soberanía, que se ha violado la Ley Orgánica del Poder Legislativo en el artículo 126 que dice: Los Presidentes de las Comisiones Legislativas tienen las siguientes facultades y obligaciones, anexo 7, presentar a la Asamblea, los acuerdos, resoluciones o dictámenes de los asuntos que competen a su comisión; por ende Diputado Presidente, solicito que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 114, 118 y 150 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, le solicito que someta a consideración del Pleno, la siguiente moción suspensiva, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, a efecto de que el dictamen sea devuelto a la Comisión de origen, toda vez, que se advierte un posible fraude a la Ley Orgánica y al Reglamento de este Poder, derivado de que el dictamen original se encuentra en mis manos, y no ha sido firmado por mi persona en calidad de Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, tras llevar a cabo la reunión de la Comisión respectiva, por lo que

se está falsificando el dictamen y existe dolo al proceso legislativo; hago un llamado al Pleno, para no permitir una Legislatura a modo, los zacatecanos no lo merecen. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Desea presentar algún documento a esta Presidencia, de la moción suspensiva, señor Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos la Diputada Emma Lisset López Murillo, para hablar a favor del Dictamen.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Un principio esencial en cualquier sistema democrático, es el equilibrio de Poderes, las Comisiones son un Órgano Colegiado y las decisiones, no dependen de quien las presida; por eso son un órgano colegiado y justamente, la Sesión que se llevó a cabo por la Comisión que usted mismo convocó Diputado Héctor Menchaca, se decidió que el dictamen que se sometía a consideración de este Pleno, era basado en la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional y Movimiento Ciudadano; las Comisiones deben asegurar contrapesos y nuestra exposición de motivos estuvo basada en dos principios, el primero, era que no se le podía otorgar la Presidencia de la Comisión de Vigilancia, al Grupo Parlamentario que es afín al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado; en esa misma exposición de motivos hicimos un señalamiento puntual, MORENA tampoco puede ser el titular de esta Comisión, porque a través de los convenios y participaciones que se envían por parte de la Federación, el 90% del total de los recursos son presupuestados por el Gobierno Federal; en esa sintonía y si queremos que esta Legislatura sea un reflejo de la pluralidad de la vida política y que contribuya a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, es indispensable crear condiciones que favorezcan la condición de contrapesos internos y la participación de minorías, no estamos violando ningún artículo, el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, es la Comisión de Vigilancia y su integración, justamente de eso estamos generando el debate; no se está violentando ningún artículo, la discusión se da en el Pleno, y no violentamos ningún artículo, ni las integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, ni quienes firmamos este dictamen. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos al Diputado José Guadalupe Correa, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias. Con su permiso, Diputado Presidente. El día de hoy, compañeras y compañeros Diputados, hago uso de este espacio para expresar que este Poder, es una institución que vive cada etapa de la historia

con un actuar propio, en esta consideración creo que es pertinente la reforma que se ha presentado a nuestra Ley Orgánica, la encomienda de la ciudadanía radica en la función de contrapesos que debe de ejercer el Poder Legislativo respecto del Ejecutivo, el sano equilibrio es en esencia una obligación que exige el ciudadano para que cuidemos y observemos el buen uso de los recursos públicos y su eficiente aplicación; la vocación democrática de este Poder, es un pilar que fortalece no a un Grupo Parlamentario o a un Partido Político alguno, es un puntal de la estructura legislativa de esta Institución que tiene como encomienda vigilar el actuar de otros Poderes, y que estos deben corresponder en el camino de la transparencia y la rendición de cuentas; en Acción Nacional y en Movimiento Ciudadano hemos sido históricamente punta de lanza en esta materia, las instituciones deben seguir el camino de la mejora continua; es decir, adecuarse al contexto histórico y a la exigencia ciudadana, nunca deben permanecer estáticas, hay que buscar siempre la funcionalidad y sobre todo el buen resultado en el ejercicio público; como diría el Doctor Ramón Muñoz, la ética no está peleada con la función pública; por el contrario, debe ser la norma y el espacio para el reconocimiento mutuo, esta iniciativa que se discute, tiene eso, nos lleva al reconocimiento institucional y al particular, y nos hace que actuemos con responsabilidad, con un compromiso inevitable, que asumamos nuestro papel como Poder, y respondamos a la expectativa ciudadana; por eso, amigos Diputados y Diputadas, los invito a votar a favor de esta iniciativa que reivindica al Poder Legislativo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Para dar cumplimiento a la solicitud del Diputado Héctor Adrián Menchaca, se somete a consideración de este Pleno, la suspensión, la moción suspensiva; es decir, vamos a votar en dos formas, uno, si se acepta la moción suspensiva es, dejar de discutir este tema; o bien, si no se acepta y se continúa con el proceso legislativo; sí, entonces vamos a votar en estas dos formas y les solicito, vamos a votarlo de manera económica y le solicito al Primer Secretario, nos dé cuenta de los resultados; primero, los que estén a favor que se acepte la moción suspensiva, favor de manifestarlo levantando su mano, quienes estén a favor de la moción suspensiva; muchas gracias. Quienes estén en contra de esta moción suspensiva, favor de manifestarlo levantando su mano. A ver nuevamente, para efecto de dar claridad a esta...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Presidente, le pido solicitar...

EL DIP. PRESIDENTE.- a esta votación.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Presidente, si me permite; le pido que sea la votación nominal, para que quede asentado en audio, y se dé cuenta de esta votación para futuro, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya lo hicimos de manera económica, solo queremos confirmarlo. Si, ya se hizo de manera económica; y les solicito nuevamente a todos los que estén de acuerdo, a que se acepte la moción suspensiva, favor manifestarlo levantando su mano; les solicito a los ciudadanos Diputados que no estén de acuerdo que se acepte esta moción suspensiva, favor de manifestarlo levantando su mano.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra; perdón, que no se acepta más bien, la moción suspensiva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo al resultado de la misma, esta Asamblea ha considerado que no se acepte la moción suspensiva; por lo tanto, seguimos con el desarrollo de esta discusión. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de manera económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que por mayoría de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

ARMANDO PERALES.- En contra.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- Me abstengo.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- En contra.

HÉCTOR MENCHACA.- En contra.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 17 votos a favor, 05 en contra, y 01 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos....

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su reserva Diputado, qué reserva,
Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- El artículo 163, la
modificación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí nos la hace llegar, por favor? ¿alguien más?, se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Menchaca, hasta por cinco minutos para leer su reserva; previo a eso, vamos a reproducir la reserva para poder entregárselas a todos los Diputados.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias. Diputado José María González Nava, Presidente de la Mesa Directiva de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado. Presente. De conformidad a lo dispuesto por los artículos 28 fracción IV y 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como el 125 fracción VI del Reglamento General, nos permitimos reservar la parte del dictamen en el apartado que menciona: Artículo Único, se reforma el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para quedar como sigue: Artículo 163.- La Comisión de Vigilancia se integrará por Diputados de diferentes Grupos Parlamentarios, cuyo presidente será el Diputado representante del Partido Político que obtuvo la primera minoría como resultado de la elección para Diputados, siempre y cuando no sea el mismo Partido Político por el que resultó electo el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; caso en el cual le corresponderá a la segunda minoría, esta Comisión tendrá a su cargo el conocimiento y dictamen a los asuntos siguientes: del primero al noveno, para quedar como sigue: Artículo Único. Se reforma el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para quedar como sigue: Artículo 163, la Comisión de Vigilancia se integrará por Diputados de diferentes Grupos Parlamentarios; cuyo Presidente, será el Diputado representante del Partido Político, que obtuvo la primera minoría como resultado de la elección para Diputados, siempre y cuando no sea el mismo Partido Político por el que resultó electo el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, le corresponderá el conocimiento y dictamen de los asuntos siguientes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Agotado, se está distribuyendo la reserva con todos. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General; se pasa a votación nominal en lo particular, para los siguientes efectos: Primero, para que sea declarado aprobado en sus términos originales. Segundo.- Sí se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con las reservas.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor del dictamen original, perdón.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor con las reservas.

originales RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- En sus términos

ESPARZA OLIVARES.- En sus términos originales.

JAVIER CALZADA.- A favor del dictamen.

CORREA VALDÉZ.- En sus términos originales.

en sus términos originales. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor del dictamen,

en sus términos originales. LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor del dictamen,

original. JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor del dictamen

originales. PERLA MARTÍNEZ.- A favor del dictamen, en sus términos

términos. JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor del dictamen, en sus

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor con la reserva.

ARMANDO PERALES.- A favor con la reserva.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor en los términos originales.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- En los términos originales.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- En sus términos.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor del dictamen, en sus términos.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor, con los términos originales.

KARLA VALDÉZ.- Me abstengo.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- A favor, con sus reservas.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- A favor, en sus reservas.

ULLOA RAÚL.- A favor, en los términos originales del dictamen.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Por favor, para que registren mi asistencia, Alma Dávila, a favor de la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, con sus términos originales.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor del dictamen original, en sus términos originales; y 06 votos, a favor de la reserva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el informe de la Secretaría, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 128 de nuestro Reglamento, se declara aprobado en lo particular en sus términos, y se dará el trámite correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión; y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo jueves 25 del mes y año en curso; a las 11:00 horas a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

DIPUTADO SECRETARIO

RAÚL ULLOA GUZMÁN.